

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL IMPORTADORA
CONTINENTAL C.LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017**

En el cantón Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las once y media horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el Km. 10 de la vía a Daule, calle Cedros sl. 19, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CARMEN IRENE CHANGKUON AMEN, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta (50) Acciones Ordinarias y Nominativas de veinte centavos de dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; MARIA TERESA CHANGKUON AMEN DE COBO (HDRS), por sus propios derechos, propietaria de cincuenta (50) Acciones Ordinarias y Nominativas de veinte centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; FELICITA FRANCISCA CHANGKUON AMEN, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta (50) Acciones Ordinarias y Nominativas de veinte centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; LAURA MERCEDES CHANGKUON AMEN, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta (50) Acciones Ordinarias y Nominativas de veinte centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; y JOSE JACINTO CHANGKUON AMEN por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil ochocientos (49.800) Acciones Ordinarias y Nominativas de veinte centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 49.800 votos, representantes de la totalidad del capital social suscrito en DIEZ MIL 00/100 DOLARES (\$ 10.000) el señor José Changkuon Amen es Gerente General de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C.LTDA. y la señora Francisca Changkuon Amen, en la calidad de Secretario de la compañía, con el objeto de considerar y resolver sobre los puntos que forma el orden del día:

La señora secretaria de la junta precede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10.000)**, se resuelve unánimemente, instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del 2016;**
- 3. Resultado sobre el ejercicio económico 2016;**
- 4. Designación de comisario.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico 2016, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

El Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos del expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General da lectura al Informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y Anexos de la compañía del año 2016; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y Anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el Informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2016 refleja utilidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta General luego de varias deliberaciones a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisario al Ing. Eduardo Hacay, para el periodo de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2016.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la señora Secretaria de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad. Siendo las 13h00 la señora Secretaria de la Junta declara terminada la junta.
f) Ing. José Changkuon, Gerente General – Secretaria Francisca Changkuon Amen, Accionista Ad.-hoc.



JOSE CHANGKUON AMEN
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA
